





SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO

ATENCIÓN: La asignación de grupo se aplicará tanto a asignaturas del primer cuatrimestre como del segundo. Por tanto, todas las solicitudes de cambio deben realizarse en el plazo establecido en la presente publicación, pues no se abrirá un nuevo plazo para el segundo cuatrimestre.

Únicamente se puede solicitar cambio de grupo grande. Los grupos reducidos se asignarán posteriormente, sin posibilidad de cambio.

Salvo casos excepcionales, serán consideradas las solicitudes de cambio de grupo por las siguientes razones:

PERMUTAS:

Las solicitudes deberán ser firmadas por ambos solicitantes y acompañadas de fotocopia del D.N.I. de las dos personas interesadas en permutar.

CAMBIO POR RAZONES LABORALES:

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Contrato de trabajo (fotocopia y original para su cotejo).
- Certificado de vida laboral donde conste Alta en la Seguridad Social, con fecha anterior al día de publicación del presente anuncio.
- Certificado de la empresa en el que se haga constar el horario de trabajo del solicitante.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Las solicitudes, junto con la documentación acreditativa de la causa alegada, deberán presentarse de la siguiente forma, según la causa:

 PERMUTA o COINCIDENCIA HORARIA, mediante el Portal Académico <u>http://www.uma.es/portalacademico</u>) y en la pestaña "Consulta Administrativa" (ÚNICAMENTE SE ADMITIRÁ <u>UNA</u> SOLICITUD POR CADA ESTUDIANTE, quedando invalidadas las posteriores que puedan recibirse por esta vía)





- OTRAS CAUSAS, de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Turismo (sin reservar cita previa), aportando original y copia de la documentación acreditativa de la causa alegada.

PLAZO DE SOLICITUD:

- Del 22 de septiembre al 5 octubre

PLAZO DE RESOLUCIÓN:

El resultado de las solicitudes será publicado en el tablón de anuncios de la Facultad de Turismo, en un plazo no superior a diez días contados desde la fecha de finalización del plazo de solicitud.

Málaga, 22 de septiembre de 2021 El VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

